

X LEGISLATURA  
SESIÓN N° 00075

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Señores asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles  
González-Conde

Vicepresidenta Segunda:

Doña Gloria Alarcón García

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera  
de la Fuente

Secretario Segundo:

Don Antonio José Espín Espín

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Francisco Álvarez García

Don Antonio Calderón Rodríguez

Don Jesús Cano Molina

Doña Rosalía Casado López

Don Diego Conesa Alcaraz

Don Rafael Esteban Palazón

Doña María Carmen Fernández  
Sánchez

Doña Mirian Guardiola Salmerón

Doña María Hernández Abellán

Doña María Inmaculada Lardín  
Verdú

Don Juan José Liarte Pedreño

Don Pedro López Hernández

Doña Virginia Lopo Morales

Don Francisco Lucas Ayala

Doña María Marín Martínez

Don Alfonso Martínez Baños

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:15 horas del día 22 de septiembre de 2021, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, y antes de entrar en el orden del día, el Sr. Presidente expresa la solidaridad de la Asamblea Regional con los vecinos de la isla de La Palma.

A continuación, la Presidencia propone la modificación del orden del día para incluir, como primer



Doña Consagración Martínez Muñoz  
Doña María Dolores Martínez Pay  
Doña Ana Martínez Vidal  
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán  
Don Juan Antonio Mata Tamboleo  
Don Juan José Molina Gallardo  
Don Fernando Moreno García  
Doña María del Carmen Pelegrín García  
Don José Antonio Peñalver Pardínez  
Doña Sonia Ruiz Escribano  
Doña María del Carmen Ruiz Jódar  
Don Pascual Salvador Hernández  
Doña María Magdalena Sánchez Blesa  
Doña Isabel María Sánchez Ruiz  
Don Ramón Sánchez-Parra Servet  
Don Joaquín Segado Martínez  
Don Manuel Sevilla Nicolás  
Doña María Dolores Valcárcel Jiménez  
Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de Gobierno:  
Doña María Isabel Franco Sánchez  
Doña María del Valle Miguélez Santiago  
Doña María Isabel Campuzano Martínez  
Don Marcos Ortuño Soto  
Don Luis Alberto Marín González  
Don Antonio Sánchez Lorente

punto, una declaración institucional suscrita por todos los Portavoces con motivo del Día Internacional del Farmacéutico.

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.

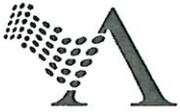
**I.- 10L/DI1-0018 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DEL FARMACÉUTICO, FORMULADA POR LOS CINCO GRUPOS PARLAMENTARIOS.**

El Secretario Primero, Sr. Carrera de la Fuente, da lectura a la siguiente "Declaración Institucional:

**"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DEL FARMACÉUTICO**

D. Diego Conesa Alcaraz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; D. Joaquín Segado Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular; D. Francisco Álvarez García, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos; D. Juan José Liarte Pedreño, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox; Dña. María Marín Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, suscriben el siguiente MANIFIESTO

El 25 de septiembre se celebra el Día Mundial del



Farmacéutico, establecido por la Federación Internacional Farmacéutica o FIP, por sus siglas en inglés.

El objetivo de esta celebración es el de promover y apoyar el papel que tienen estos profesionales en la prevención de enfermedades, promoción de la salud y seguimiento de tratamientos a nivel mundial.

'La farmacia: siempre de confianza, al servicio de tu salud' es el lema escogido, este año, para su celebración enfocada como una oportunidad para que la farmacia muestre su agradecimiento por la confianza depositada en la profesión y aumente la percepción de esta confianza y del papel fundamental de los farmacéuticos en la mejora de la salud.

La pandemia ha permitido que los farmacéuticos puedan demostrar su profesionalidad y compromiso con la preservación de la salud de los ciudadanos. Su labor ha sido una pieza clave en la atención sanitaria en unas circunstancias críticas con los hospitales saturados y los centros de salud cerrados.

En los momentos más duros de la crisis del covid, los farmacéuticos han desempeñado una función primordial garantizando la continuidad de los tratamientos farmacológicos y contribuyendo a sostener el funcionamiento del sistema sanitario.

Ejemplo de esa responsabilidad y de vocación de servicio está en los 24 farmacéuticos y técnicos de farmacia fallecidos como consecuencia del coronavirus.

Como los sanitarios más próximos y accesibles a los ciudadanos, han situado a las farmacias como la puerta de entrada al sistema de salud lo que, sin duda, las convierte en un instrumento esencial para optimizarlo y hacerlo más eficiente.

La Región de Murcia cuenta con una red de 581 oficinas de farmacia, atendidas por más de 1.200 profesionales, por las que pasan más de 60.000 personas al día. Son centros de atención, información, asesoramiento y asistencia a la sociedad de manera permanente, pero, sobre todo, la botica es el lugar al que acuden los ciudadanos con la confianza plena de recibir el mejor consejo y la atención más directa en materia sanitaria.



Con motivo de la celebración del Día Mundial del Farmacéutico, la Asamblea Regional de Murcia quiere reconocer el papel del farmacéutico, especialmente, durante la pandemia donde ha quedado patente su profesionalidad y compromiso social y asistencial. En los pueblos más apartados, en las ciudades más pobladas y en los lugares más insospechados siempre brilla la cruz verde de la farmacia como un faro perpetuo que aporta confianza, garantía y seguridad cuando hablamos de salud".

## II.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL AGUA.

El Sr. Carrera de la Fuente, Secretario Primero, da lectura a la propuesta de ampliación del plazo de los trabajos de la Comisión Especial del Agua hasta el 30 de marzo de 2021, planteada por el Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación, la propuesta es aprobada por cuarenta y dos votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sra. Marín Martínez y Sr. Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto).

## III.- 10L/DLEY-0020 CONVALIDACIÓN, EN SU CASO, DEL DECRETO-LEY N° 6/2021, DE 2 DE SEPTIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES DE IMPULSO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PROCEDENTES DEL INSTRUMENTO EUROPEO DE RECUPERACIÓN (NEXT GENERATION EU) PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Presidencia concede la palabra al Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, don Luis Alberto Marín González, quien en representación del Gobierno Regional explica las razones para la promulgación del Decreto-Ley.

(Durante la intervención del Sr. Consejero, se incorpora a la sesión la Sra. Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Mixto)



En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Gloria Alarcón García, del Grupo Parlamentario Socialista, quien solicita que el Decreto-Ley se tramite como proyecto de ley; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox; don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y doña María Dolores Valcárcel Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa la Sra. Alarcón García, Vicepresidenta Segunda).

Votada la convalidación, o no, del Decreto-Ley 6/2021, de 2 de septiembre, de medidas urgentes de impulso de la Administración Regional para la gestión de los fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación (Next Generation Eu) para la reactivación económica y social de la Región de Murcia, resulta convalidado por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox), dos en contra (Sra. Marín Martínez y Sr. Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto) y veinte abstenciones (Grupos Parlamentarios Socialista, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto, y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox).

Anuncia la Presidencia que, conforme a la manifestación expresa realizada en el curso del debate por el Grupo Parlamentario Socialista para que el Decreto-Ley 6/2021 se tramite como proyecto de ley, dicha solicitud debe ser sometida a votación.

Realizada la votación resulta la solicitud rechazada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veinticuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

La Presidencia manifiesta que, habiendo sido rechazada la tramitación del Decreto-Ley 6/2021, de 2 de septiembre, como proyecto de ley, queda convalidado sin más trámites.



A continuación, intervienen en un turno de explicación de voto la Sra. Alarcón García, la Sra. Valcárcel Jiménez, el Sr. Liarte Pedreño y la Sra. Marín Martínez, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

El Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, Sr. Marín González, solicita hacer uso de la palabra y concedido por la Presidencia interviene a continuación.

La Presidencia, antes de terminar, propone la votación por asentimiento de la declaración Institucional leída al comienzo de la sesión.

La declaración resulta aprobada.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

